



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

# GUÍA DOCENTE

CURSO 2025-26

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

**Denominación en Inglés:**

Fundamentals of Electronics Engineering

**Código:**

1140331

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Complemento de Formación

**Horas:**

**Totales**

**Presenciales**

**No Presenciales**

**Trabajo Estimado**

150

60

90

**Créditos:**

**Grupos Grandes**

**Grupos Reducidos**

**Aula estándar**

**Laboratorio**

**Prácticas de campo**

**Aula de informática**

4.14

0

1.86

0

0

**Departamentos:**

**Áreas de Conocimiento:**

ING. ELECTRON. DE SIST. INF. Y AUTOMAT.

INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA

ING. ELECTRON. DE SIST. INF. Y AUTOMAT.

TECNOLOGIA ELECTRONICA

**Curso:**

**Cuatrimestre**

1º - Primero

Primer cuatrimestre

**DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)**

| <b>Nombre:</b>              | <b>E-mail:</b>              | <b>Teléfono:</b> |
|-----------------------------|-----------------------------|------------------|
| * Juan Manuel Enrique Gomez | juanm.enrique@diesia.uhu.es | 959 217 374      |

**Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )**

Despacho 243 de la ETSI.

Las tutorías están publicadas en la web de la Escuela.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Sensores. Sistemas de Instrumentación. Arquitectura de computadores Industriales

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

Sensors. Instrumentation Systems. Industrial Computer Architecture

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Esta es la primera asignatura de electrónica con la que los alumnos entran en contacto, y en cierto sentido es la única donde se exponen y afianzan los conocimientos esenciales, que sobre la citada materia, necesitan a lo largo de la carrera.

Esta formación básica es imprescindible para el estudio y la comprensión de los sistemas que combinan la mecánica, la electrónica, la informática y los sistemas de control, conocidos bajo la denominación de Megatrónica.

Cronológicamente está situada en el primer cuatrimestre del segundo curso del Grado en Ingeniería Mecánica, común a todas las especialidades, así como en el mismo curso y cuatrimestre del Doble Grado de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Explotación de Minas, y en el Master Universitario en Ingeniería Industrial.

#### 2.2 Recomendaciones

Para poder cursarla con éxito es imprescindible que el/la alumn@ posea conocimientos sólidos en física, matemáticas y tecnología eléctrica (principalmente sobre teoremas y leyes básicas de teoría de circuitos).

### 3. Resultado del aprendizaje: competencias, conocimientos y habilidades o destrezas

#### 3.1 Competencias:

**C05:** Conocimientos de los fundamentos de la electrónica.

#### 3.2 Conocimientos o contenidos:

**CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**G01:** Capacidad para la resolución de problemas.

**G03:** Capacidad de organización y planificación.

**G04:** Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

**G05:** Capacidad para trabajar en equipo.

**G07:** Capacidad de análisis y síntesis.

**G08:** Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

**G09:** Creatividad y espíritu inventivo en la resolución de problemas científicotécnicos.

**G10:** Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

**G11:** Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua nativa.

**G14:** Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones problemáticas.

**G17:** Capacidad para el razonamiento crítico.

**G02:** Capacidad para tomar de decisiones

### 3.3 Destrezas o habilidades:

**TC1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

**TC2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**TC4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

**TC3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

## 4. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 4.1 Actividades formativas:

- Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa.
- Sesiones de resolución de problemas.

- Sesiones prácticas en laboratorios especializados o en aulas de informática.
- Actividades Académicamente Dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación y autoevaluación....
- Trabajo individual/autónomo del estudiante.

#### 4.2 Metodologías Docentes:

- Clase magistral participativa.
- Desarrollo de prácticas en laboratorios especializados o aulas de informática en grupos reducidos.
- Resolución de problemas y ejercicios prácticos.
- Tutorías individuales o colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes.
- Planteamiento, realización tutorización y presentación de trabajos.
- Evaluaciones y Exámenes.

#### 4.3 Desarrollo y Justificación:

En la clase Magistral Participativa, se adquieren las competencias: C05, G07, G11, G17 y TC1.

En el desarrollo de las prácticas en el Laboratorio, se adquieren y desarrollan las competencias: CB5, G03, G04, G05, G08, G09, G14, G17, CT1, CT2 y CT3.

En la resolución de problemas y Ejercicios prácticos, se adquieren y desarrollan las competencias: G01, G07, G14, G17, CT2 y CT3.

En las tutorías interactivas entre profesor y estudiante, se adquieren y desarrollan las competencias: C05, CB4, G02, G03, G05, G07, G09, G11, G14, G17, CT1, CT2 y CT3.

En el planteamiento, realización, tutorización y presentación de trabajos, se adquieren y desarrollan las competencias: CB4, CB5, G01, G02, G03, G05, G07, G08, G09, G11, G14, G17, CT1, CT2, CT3 y CT4.

En las evaluaciones y exámenes, se adquieren y desarrollan las competencias: G01, G03, G07, G17 y CT2.

Clases teóricas:

· Los métodos educativos, sin descartar otros medios didácticos innovadores, se centrarán en las técnicas docentes tradicionalmente empleados en la enseñanza universitaria: pizarra para los desarrollos teóricos y problemas; transparencias, o medios informáticos, para la presentar las características de los componentes, esquemas de circuitos, u otros elementos de la asignatura, que por su condición sería laborioso realizar sobre el encerado; los medios informáticos, se utilizarán también para presentar los resultados gráficos de los problemas resueltos, así como la simulación de los circuitos expuestos, donde puedan estudiarse diferentes implementaciones y soluciones sobre los mismos.

- En las 30 sesiones teóricas, dos por semana, con una duración aproximada de una hora y treinta minutos, se expondrá mediante clase magistral, donde además del apoyo clásico de la pizarra, se usaran elementos multimedia, con especial atención a los medios informáticos de simulación, tanto para explicaciones teóricas como para ejemplos y problemas. A los alumnos se les facilitará el material que a juicio del profesor sea necesaria para que los alumnos puedan seguir la clase con el mayor aprovechamiento.

La docencia impartida en cada sesión teórica será la siguiente:

- Presentación del tema, situándolo en su adecuado contexto, relacionándolo con los restantes temas de la asignatura, y en su caso de la carrera.
- Desarrollo de los diferentes apartados que definen dicho tema, motivando la comprensión del alumno con el uso de cuestiones cortas, ejemplos, y ejercicios, y siempre que se pueda, relacionándolo con temas cotidianos lo mas cercano posible a los alumnos.
- Síntesis de lo expuesto, así como conclusiones y formulación de críticas.
- Enumerar la bibliografía relativa a lo expuesto, así como aquella que sirva al alumno que esté interesado en profundizar en el tema expuesto.
- En determinadas ocasiones se propondrán problemas sobre el tema para que el alumno lo traiga resuelto de casa en la próxima clase.

Como complemento, o sustitución en su caso, las clases teóricas clásicas, algunas de ellas pueden transformarse en clases invertidas, donde los alumnos preparan el tema a tratar (cuando los alumnos dispongan de la preparación adecuada), y es expuesto por un grupo de alumnos. El profesor corrige, completa y explica las partes que no hayan quedado los suficientemente aclaradas.

Clases de ejercicios y problemas:

- Las clases dedicadas a ejercicios problemas, se irán intercalando a lo largo del correspondiente tema de teoría. Se utilizará la siguiente metodología:
- Breve resumen de los conocimientos teóricos a manejar.
- Cuestiones y ejemplos cortos.
- Problemas realizados por el profesor.

A partir de aquí se podrá seguir dos caminos:

a) Gran grupo:

- Problemas para realizar por todos los alumnos de la clase.
- Resolución en la pizarra por parte de algunos alumnos.
- Simulación del circuito con verificación de los resultados.
- Problemas propuestos para que el alumno los resuelva fuera de horas de clase.

b) Grupo reducido:

- Se dividirán a los alumnos en grupos de no más de 5 alumnos.
- Problemas para realizar por cada grupo de alumnos.
- Se entregará al profesor una copia del problema resuelto por cada grupo.
- Resolución en la pizarra por parte de un alumno de cada grupo.
- Aclaración de dudas sobre la resolución del problema.
- Simulación del circuito con verificación de los resultados.
- Problemas propuestos para que el alumno los resuelva fuera de horas de clase.
- Con los problemas propuestos se pretende que el alumno pueda autoevaluarse y comprobar donde encuentran mayor dificultad en su aprendizaje. Además, con estos problemas se fomenta el que los alumnos aprovechen las horas de tutoría de las que disponen. Igualmente sirve para que el profesor evalúe periódicamente el nivel de conocimientos alcanzados por los alumnos sobre los contenidos impartidos.

Trabajos académicamente dirigidos durante el cuatrimestre:

- Estos trabajos (generalmente de carácter voluntario) profundizan los conocimientos del alumno sobre los temas tratados en clases teóricas y de problemas, así como un complemento a su formación técnica. Se realizarán atendiendo a las indicaciones particulares que de cada uno de ellos indique el profesor.

Sesiones Prácticas de Laboratorio:

- Las sesiones de laboratorio, de una hora y media cada una, servirán para implementar el programa práctico de la asignatura que ayuden a la comprensión de los conceptos expuestos en las sesiones teóricas y de problemas.
- Las actividades prácticas se llevarán a cabo de forma individual o en grupos de 2 alumnos. Siempre que se solicite por parte del docente, los alumnos deberán traer resueltas las cuestiones previas a su implementación en el laboratorio, tanto de forma analítica como simulada (si procede), pudiendo considerarse cada práctica como un parcial del tema de la asignatura que en ella se trata con importantes consideraciones en la evaluación. De cada práctica realizada se entregará, si así lo solicita el profesor, un Informe Técnico o Memoria donde se describirá el desarrollo de la misma y se expondrán los resultados obtenidos.

## 5. Temario Desarrollado

Tema 1: Teoría básica de circuitos.

Tema 2: El diodo de unión PN.

Tema 3: Transistores.

Tema 4: Amplificadores Operacionales.

Tema 5: Introducción a la Electrónica Digital.

Tema 6: Introducción a los Sistemas de Instrumentación y Control.

## 6. Bibliografía

### 6.1 Bibliografía básica:

- Savant, Roden, Carpenter. Diseño Electrónico. Circuitos Y Sistemas. Ed. Prentice Hall.
- Miguel A. Pérez y otros. Instrumentación Electrónica. Ed. Thomson-Paraninfo.
- James T. Humphries y otros. Electrónica Industrial. Ed. Thomson-Paraninfo.
- M. A. Pérez: "INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA". Thomson 2003.
- Ramón Pallás Areny: "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES". Marcombo, 1993.
- Malvino: "PRINCIPIOS DE ELECTRÓNICA". M.G. Hill.
- Ramón Pallás Areny: "SENSORES Y ACONDICIONADORES DE LA SEÑAL". Marcombo, 1994.
- Ramón Pallás Areny: "INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA BÁSICA". Marcombo, 1988.
- Mandado E., Mariño P., Lago A.: "INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA". Marcombo, 1995.
- Proakis-Salehi: "CONTEMPORARY COMMUNICATION SYSTEMS". Brooks/Cole Publishing Company, 2000.
- M. Torres Portero: "CIRCUITOS INTEGRADOS LINEALES: SUS APLICACIONES". Paraninfo, 1988.
- R.E. Thomas, A.J. Rosa: "CIRCUITOS Y SEÑALES". Ed Reverté. 1991.
- Allan R. Hambley: "ELECTRÓNICA". Prentice Hall. 2001.
- Savant: "DISEÑO ELECTRÓNICO". Addison-Wesley. 1992.
- Jacob Millman: "MICROELECTRÓNICA". Hispano Europea, S.A. 1993.
- J. J. G. de la Rosa: "CIRCUITOS ELECTRÓNICOS CON AMPLIFICADORES OPERACIONALES". Marcombo. 2001.
- J.T. Humpries: "ELECTRÓNICA INDUSTRIAL". Paraninfo. 1996.
- Coughin, Driscoll. Amplificadores Operacionales Y Circuitos Integrados Lineales. Ed. Prentice Hall.

### 6.2 Bibliografía complementaria:

- Casanova, García y Torres. Tecnologías Digitales de la Teoría a la Práctica. Ed. Thomson-Paraninfo.

- Casanova. Electronics Workbench: Simulación de Circuitos Electrónicos. Ed. Thomson-Paraninfo.
- J. M. Foire. Amplificadores Operacionales Y Circuitos Integrados Lineales”. Ed. Thomson-Paraninfo.
- Hermoso. Manual Práctico de Multisim. Ed.: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

## 7. Sistemas y criterios de evaluación

### 7.1 Sistemas de evaluación:

- Examen de teoría/problemas.
- Defensa de Prácticas.
- Defensa de Trabajos e Informes Escritos.
- Seguimiento individual del estudiante.

### 7.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 7.2.1 Convocatoria I:

- Examen teoría/problemas: 60% de la calificación de la asignatura.
- Defensa/examen Prácticas: 20% de la calificación de la asignatura.
- Defensa de Trabajos e Informes escritos: 12% de la calificación de la asignatura.
- Seguimiento individual del estudiante: 8% de la calificación de la asignatura.

Nota final = Examen teoría/problemas (60%) + Defensa/examen Prácticas (20%) + Defensa de Trabajos e Informes escritos (12%) + Seguimiento individual del estudiante (8%).

Los exámenes podrán incluir preguntas con puntuación mínima para aprobar. Estas preguntas y su puntuación mínima para aprobar serán indicadas en el propio examen. De no cumplirse esta condición, la puntuación máxima obtenible en dicho examen será de 4 puntos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible que Nota final  $\geq 5$ , siendo Nota Examen teoría/problemas  $\geq 5$  y Nota defensa/examen prácticas  $\geq 5$

El/la alumno/a que pueda justificar la imposibilidad de asistencia a las prácticas puede hacer una defensa (examen) de prácticas que servirá como evaluación de la parte Defensa de Prácticas.

Respecto de la asignación de Matrícula de Honor se propondrá al/a alumno/a con calificación final más alta siempre y cuando ésta supere el 9.5. En caso de equidad quedará sometido a criterio del profesor.

#### 7.2.2 Convocatoria II:

- Examen teoría/problemas: 60% de la calificación de la asignatura.
- Defensa/examen Prácticas: 20% de la calificación de la asignatura.
- Defensa de Trabajos e Informes escritos: 12% de la calificación de la asignatura.
- Seguimiento individual del estudiante: 8% de la calificación de la asignatura.

Nota final = Examen teoría/problemas (60%) + Defensa/examen Prácticas (20%) + Defensa de Trabajos e Informes escritos (12%) + Seguimiento individual del estudiante (8%).

Los exámenes podrán incluir preguntas con puntuación mínima para aprobar. Estas preguntas y su puntuación mínima para aprobar serán indicadas en el propio examen. De no cumplirse esta condición, la puntuación máxima obtenible en dicho examen será de 4 puntos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible que Nota final  $\geq 5$ , siendo Nota Examen teoría/problemas  $\geq 5$  y Nota defensa/examen prácticas  $\geq 5$

Respecto de la asignación de Matrícula de Honor se propondrá al/a alumno/a con calificación final más alta siempre y cuando ésta supere el 9.5. En caso de equidad quedará sometido a criterio del profesor.

#### 7.2.3 Convocatoria III:

- Examen teoría/problemas: 60% de la calificación de la asignatura.
- Defensa/examen Prácticas: 20% de la calificación de la asignatura.
- Defensa de Trabajos e Informes escritos: 12% de la calificación de la asignatura.
- Seguimiento individual del estudiante: 8% de la calificación de la asignatura.

Nota final = Examen teoría/problemas (60%) + Defensa/examen Prácticas (20%) + Defensa de Trabajos e Informes escritos (12%) + Seguimiento individual del estudiante (8%).

Los exámenes podrán incluir preguntas con puntuación mínima para aprobar. Estas preguntas y su puntuación mínima para aprobar serán indicadas en el propio examen. De no cumplirse esta condición, la puntuación máxima obtenible en dicho examen será de 4 puntos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible que Nota final  $\geq 5$ , siendo Nota Examen teoría/problemas  $\geq 5$  y Nota defensa/examen prácticas  $\geq 5$

Respecto de la asignación de Matrícula de Honor se propondrá al/a alumno/a con calificación final más alta siempre y cuando ésta supere el 9.5. En caso de equidad quedará sometido a criterio del profesor.

#### 7.2.4 Convocatoria extraordinaria:

- Examen teoría/problemas: 60% de la calificación de la asignatura.
- Defensa/examen Prácticas: 20% de la calificación de la asignatura.
- Defensa de Trabajos e Informes escritos: 12% de la calificación de la asignatura.
- Seguimiento individual del estudiante: 8% de la calificación de la asignatura.

Nota final = Examen teoría/problemas (60%) + Defensa/examen Prácticas (20%) + Defensa de Trabajos e Informes escritos (12%) + Seguimiento individual del estudiante (8%).

Los exámenes podrán incluir preguntas con puntuación mínima para aprobar. Estas preguntas y su puntuación mínima para aprobar serán indicadas en el propio examen. De no cumplirse esta condición, la puntuación máxima obtenible en dicho examen será de 4 puntos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible que Nota final  $\geq 5$ , siendo Nota Examen teoría/problemas  $\geq 5$  y Nota defensa/examen prácticas  $\geq 5$

Respecto de la asignación de Matrícula de Honor se propondrá al/a alumno/a con calificación final más alta siempre y cuando ésta supere el 9.5. En caso de equidad quedará sometido a criterio del profesor.

### 7.3 Evaluación única final:

#### 7.3.1 Convocatoria I:

El/la alumno/a tiene la opción de ser evaluado mediante la modalidad de Evaluación Única Final. La evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

En un solo acto se evaluarán los siguientes ítems:

- 1) Examen parcial de teoría/problemas (60%)
- 2) Defensa (examen) de Prácticas (20%).
- 3) Defensa de Trabajos e Informes escritos (12%)
- 4) Seguimiento individual del estudiante (8%).

Los exámenes podrán incluir preguntas con puntuación mínima para aprobar. Estas preguntas y su puntuación mínima para aprobar serán indicadas en el propio examen. De no cumplirse esta condición, la puntuación máxima obtenible en dicho examen será de 4 puntos.

Respecto de la asignación de Matrícula de Honor se propondrá al/a alumno/a con calificación final más alta siempre y cuando ésta supere el 9.5. En caso de equidad quedará sometido a criterio del profesor.

### 7.3.2 Convocatoria II:

El/la alumno/a tiene la opción de ser evaluado mediante la modalidad de Evaluación Única Final. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

En un solo acto se evaluarán los siguientes ítems:

- 1) Examen parcial de teoría/problemas (60%)
- 2) Defensa (examen) de Prácticas (20%).
- 3) Defensa de Trabajos e Informes escritos (12%)
- 4) Seguimiento individual del estudiante (8%).

Los exámenes podrán incluir preguntas con puntuación mínima para aprobar. Estas preguntas y su puntuación mínima para aprobar serán indicadas en el propio examen. De no cumplirse esta condición, la puntuación máxima obtenible en dicho examen será de 4 puntos.

Respecto de la asignación de Matrícula de Honor se propondrá al/a alumno/a con calificación final más alta siempre y cuando ésta supere el 9.5. En caso de equidad quedará sometido a criterio del profesor.

### 7.3.3 Convocatoria III:

El/la alumno/a tiene la opción de ser evaluado mediante la modalidad de Evaluación Única Final. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el

procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

En un solo acto se evaluarán los siguientes ítems:

- 1) Examen parcial de teoría/problemas (60%)
- 2) Defensa (examen) de Prácticas (20%).
- 3) Defensa de Trabajos e Informes escritos (12%)
- 4) Seguimiento individual del estudiante (8%).

Los exámenes podrán incluir preguntas con puntuación mínima para aprobar. Estas preguntas y su puntuación mínima para aprobar serán indicadas en el propio examen. De no cumplirse esta condición, la puntuación máxima obtenible en dicho examen será de 4 puntos.

Respecto de la asignación de Matrícula de Honor se propondrá al/a alumno/a con calificación final más alta siempre y cuando ésta supere el 9.5. En caso de equidad quedará sometido a criterio del profesor.

#### 7.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

El/la alumno/a tiene la opción de ser evaluado mediante la modalidad de Evaluación Única Final. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

En un solo acto se evaluarán los siguientes ítems:

- 1) Examen parcial de teoría/problemas (60%)

2) Defensa (examen) de Prácticas (20%).

3) Defensa de Trabajos e Informes escritos (12%)

4) Seguimiento individual del estudiante (8%).

Los exámenes podrán incluir preguntas con puntuación mínima para aprobar. Estas preguntas y su puntuación mínima para aprobar serán indicadas en el propio examen. De no cumplirse esta condición, la puntuación máxima obtenible en dicho examen será de 4 puntos.

Respecto de la asignación de Matrícula de Honor se propondrá al/a alumno/a con calificación final más alta siempre y cuando ésta supere el 9.5. En caso de equidad quedará sometido a criterio del profesor.

Esta guía no incluye organización docente semanal orientativa